

# Una gran crisis, una gran oportunidad

*Federico Mayor Zaragoza*

*Presidente de la Fundación Cultura de Paz*



“Como nunca antes en la historia, el destino común nos llama a buscar un nuevo comienzo”  
En *La Carta de la Tierra*,  
año 2000.

“Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras” (Iniciativa de la Carta de la Tierra, 2000). Difícilmente puede hallarse un resumen más preciso y luminoso de los retos actuales y de la forma de hacerles frente.

El deterioro ambiental y la pobreza en el mundo son desafíos que alcanzan al conjunto de la humanidad. Ésta se enfrenta al reto de lograr la sostenibilidad en un mundo cuyos recursos naturales son limitados. La disponibilidad de combustibles fósiles, materias primas, agua potable, aire limpio y hasta el propio equilibrio climático se encuentran hoy en un punto crítico. Incluso los alimentos están escaseando alarmantemente en las zonas más pobres, como consecuencia de la especulación.

La gente de todo el mundo sufren las consecuencias de estos problemas que, en su mayor parte, no han generado. La calidad de vida de los más pobres se ha deteriorado a causa del hambre y la pobreza, pero también la calidad de vida de los más ricos está comprometida por el cambio climático, la crisis económica y los problemas sociales que afectan a la seguridad en todas sus vertientes (Mayor et al., 2008a)

*Contamos con diagnósticos apropiados para la mayoría de las grandes cuestiones. Ahora hay que actuar a tiempo. La voluntad política es esencial para un cambio que es apremiante*

### **Es tiempo de acción**

Contamos con diagnósticos apropiados para la mayoría de las grandes cuestiones. Ahora hay que actuar a tiempo. La voluntad política es esencial para el cambio que es apremiante. El liderazgo del presidente Obama confiere a la situación presente un atisbo de esperanza. Hay que vencer la inercia, el gran obstáculo para las audaces transformaciones que son necesarias y éticamente exigibles. El compromiso con las generaciones venideras no admite aplazamiento.

Ninguna nación está exenta de responsabilidad: es inadmisibles que se transfieran “al mercado” deberes morales y responsabilidades políticas que corresponden a los gobernantes democráticos. La necesidad urgente de unos códigos de conducta mundiales en el marco jurídico-ético de unas Naciones Unidas debidamente reformadas es, por cuanto antecede, una imperiosa exigencia.

El mundo ha cambiado y, por fortuna, ya son muchos los mandatarios y pueblos que han dejado de ser obedientes y sumisos, capaces de ceder a las presiones —las conozco bien— que ejercen los más poderosos. Empresas, medios de comunicación, ONG... se sumarán a un movimiento que, en pocos años, dará la medida del nuevo “poder ciudadano” (Mayor, 2009a).

## El papel esencial de la sociedad civil

La sociedad civil orientada en su comportamiento cotidiano por los “principios democráticos” (Constitución UNESCO, 1945) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una síntesis de los principios que han orientado a la humanidad desde el principio, en todas las civilizaciones, creencias y culturas sobre la naturaleza característica del ser humano. Cada persona única, capaz de crear, esta desmesura “divina” distingue a la única especie que por estas atribuciones distintivas se halla facultada para ocupar, con exclusividad, el espacio infinito del espíritu. Y al mismo tiempo, se halla incardinada en transitorias estructuras biológicas, compartiendo con los demás seres vivos el mismo lenguaje genético, las mismas reacciones metabólicas, las leyes inexorables que dominan todo el maravilloso ámbito de “lo vivo”.

Como consecuencia, puede predecirse qué harán, cómo se comportarán todos los seres con tan sólo una excepción: la especie humana, debido a su capacidad de pensar, imaginar, inventar, crear. La condición humana es la única que goza de libertad para hacer eso o lo otro, para elegir ese sendero o el de más allá, para tener una actitud o la contraria... La libertad es la gran propiedad que debe encauzar en todo momento el quehacer humano. La educación es mucho más que información, que formación y que instrucción, porque permite “dirigir la propia vida”. Es decir, actuar libremente, sin adherencias ni lastres en las alas del intelecto para que no existan cortapisas ni límites y no se actúe al dictado de nadie sino según la propia reflexión. Al filo exacto de las luces y de las sombras, de creer y no creer, de inclinarse por unos argumentos o de los opuestos, se halla la libertad. El miedo y las amenazas conducen, con excesiva frecuencia, al dogmatismo, al fanatismo, al extremismo... o, lo que es lo mismo, a vivir dirigidos por otros desde lejanas instancias de poder, de imposición, de sometimiento (Mayor, 2009b).

Para la gran transición de súbditos a ciudadanos, de una cultura de violencia y guerra a una cultura de conversación, conciliación y paz, de una cultura de la fuerza a una cultura de la palabra, en suma, era imprescindible favorecer en todos los seres humanos sin excepción la consciencia de sus facultades, de sus derechos, de la irrenunciable necesidad de ser tratados a la altura de su igual dignidad humana. Los antecedentes de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, de 1776, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, aprobada por la Asamblea francesa, que se inspira, como declara explícitamente en su preámbulo, en la mencionada ante-



*Es inadmisibile  
que se transfieran  
al mercado  
deberes morales y  
responsabilidades  
políticas que  
corresponden a  
los gobernantes  
democráticos*

riormente, condujeron, al término de la II Guerra Mundial, a establecer un nuevo orden basado en unos principios aceptados por la humanidad en su conjunto. Fue una contienda terrible, en la que a los horrores de toda confrontación bélica se unieron los del más execrable genocidio, formas de exterminio... Y así, en el primer diseño del Sistema de las Naciones Unidas, elaborado principalmente por el equipo del presidente Franklin Delano Roosevelt, se incorporan ya, tanto en la Carta como en la Constitución de la UNESCO —cuya misión es “elevar los baluartes de la paz en la mente de los hombres” a través de la educación, la ciencia y la cultura—, los valores morales que eviten la “incomprensión mutua” y favorezcan la resolución pacífica de los conflictos.

El preámbulo de la Constitución de la UNESCO establece que “la terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los *principios democráticos* de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres, y sin la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas. La amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua (UNESCO, 1945).

*Durante muchos años, se ha intentado desprestigiar a la ONU, transformando la democracia que representa a escala global en una plutocracia de los países más ricos y poderosos de la Tierra*

Es cierto que durante muchos años se ha intentado desprestigiar al sistema de las Naciones Unidas, transformando la democracia que representa a escala global en una “plutocracia” de los países más ricos y poderosos de la Tierra (G7, G8); que se han cambiado las ayudas para el desarrollo endógeno por préstamos que favorecen mucho más a los prestamistas que a los prestatarios; y, sobre todo, que se ha cometido el inmenso error, en una trampa en la que han caído la mayor parte de las naciones, de sustituir los valores fundamentales por las leyes del mercado. Desde la década de los ochenta, se ha favorecido la “globalización”, cuyo resultado ha sido ampliar las asimetrías sociales, explotar a países que han visto frustradas todas las expectativas de progreso de la cooperación internacional, formándose unos “caldos de cultivo” de tal número de personas desengañadas, radicalizadas que, en un momento dado, dan lugar a flujos de emigrantes desesperados que intentan alcanzar las costas de la abundancia jugándose la vida o, lo que no es justificable pero sí explica en parte los brotes de terrorismo, recurren a la violencia.

No creo aventurado calcular que, en 10 o 15 años, con la tecnología de la comunicación más adecuada para la participación no presencial y con un porcentaje de influencia femenina muy superior al actual —calculado en el 5% a nivel mundial—, la genuina democra-


cia se consolidará a todas las escalas y se iniciará una nueva era: la de la ciudadanía. Se habrá producido una gran transición desde vasallos y súbditos a ciudadanos plenos. De una cultura de imposición, violencia y guerra a una cultura de diálogo, conciliación y paz. Los Estados se habrán asociado a escala regional (Estados Unidos de Norteamérica, Unión Europea, de América del Sur, de África, de Asia...) y las Naciones Unidas se habrán refundado de tal manera que, dotadas de los medios personales, financieros y técnicos necesarios, actúen como “democracia global”, habiendo sustituido a la actual plutocracia en la que, además, los Estados ven mermadas su autoridad nacional e internacional y su capacidad de acción al haber trasladado buena parte del poder real a grandes corporaciones supranacionales. El resultado está a la vista: carentes de instituciones internacionales capaces de regular los distintos aspectos de la gobernación mundial, tiene lugar la concentración progresiva del poder económico, tecnológico y mediático en lo que, junto a la industria bélica, constituye el “gran dominio”.

La sociedad civil tiene ahora la posibilidad —que no se presenta frecuentemente— de favorecer transformaciones radicales. Después de tantos años de recomendaciones desoídas, de Casandras, la comunidad intelectual, científica y académica tiene, con tanta serenidad como rigor y firmeza, que hacerse oír. Llega el momento de la exigencia, de la participación activa —haciendo uso de la moderna tecnología de la comunicación como el SMS, Internet...— para que los gobernantes sepan que *los tiempos de resignación y de silencio han concluido*. Que los súbditos se transforman en ciudadanos, los espectadores impasibles en actores, para que tenga lugar un cambio profundo del fondo y de la forma en el ejercicio del poder: la gran transición de una cultura de fuerza e imposición a una cultura de la palabra requiere educación en todos los grados y durante toda la vida; el fomento de la creatividad y diversidad cultural; la promoción de la investigación científica; de la sanidad para todos.

“Las horas volverán / y nos encontrarán / instalados y dóciles”, escribió el poeta Jesús Massip (1989). No: ya no nos hallarán súbditos resignados y obedientes sino ciudadanos participativos y activos, dispuestos a jugar el papel que nos corresponda en la construcción del nuevo mundo posible que anhelamos.

### **Conocimiento de la realidad y soluciones imaginativas**

Es imprescindible conocer la realidad en profundidad para poder modificarla según convenga, para des-cubrir sus componentes,



*La sociedad civil tiene ahora la posibilidad de favorecer transformaciones radicales. Llega el momento de la exigencia, de la participación activa mediante nuevas tecnologías para que los gobernantes sepan que los tiempos de resignación y silencio han concluido*

para inventar, con la imprescindible tensión humana, los nuevos rumbos del mañana. “La adversidad aguza el ingenio”, dice un sabio refrán. Ingenio más necesario que nunca para encarar los desafíos. “En tiempos de crisis, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento”, escribió lúcidamente Albert Einstein.

Existe ya el conocimiento. Debemos ser capaces de aplicarlo. Es incuestionable que la gran urgencia actual consiste en hacer posible el disfrute por parte de todos de los frutos del saber. Podemos imaginar islas, incluso artificiales, con fuentes de energía eólica, termomarina, termosolar... produciendo grandes cantidades de energía y agua potable. Los desafíos globales requieren soluciones globales, que implican a su vez cooperación a escala mundial. Debe ahora fomentarse la investigación en la producción incrementada de alimentos con un consumo de agua ajustado y el máximo ahorro en abonos. A este respecto, la transferencia del sistema nitrogenasa, que capta directamente el nitrógeno atmosférico en las leguminosas, a los cereales y al arroz en particular, representaría un paso gigantesco no sólo en relación a la mayor disponibilidad de alimentos sino por la reducción del impacto medioambiental de los fertilizantes.

*Existe ya el conocimiento para frenar la crisis económica, alimentaria y medioambiental. Debemos ser capaces de aplicarlo*

### **La crisis como oportunidad**

“La crisis puede ser la salvación”  
*F. Hölderlin.*

De todas las crisis, financiera, alimentaria, medioambiental, democrática y ética a las que, como era previsible conduce una “globalización” que ha sustituido la justicia y el buen criterio político por las leyes del mercado, la más grave y capaz de movilizaciones populares en gran escala es la alimentaria. Las crisis económica y medioambiental permiten planteamientos a más largo plazo —aunque en la segunda pueden alcanzarse gravísimas situaciones de irreversibilidad—, pero la alimentación constituye una cuestión básica directamente relacionada con el *derecho humano supremo: el derecho a la vida*.

Al afectar la supervivencia de mucha gente —casi 1.000 millones de personas no reciben una dieta mínima—, el hambre desemboca en disturbios, en malestar social irreprimible. Los mínimos nutritivos deben garantizarse. Es un desafío común y una amenaza a la estabilidad de las naciones. El cambio se volverá irrefrenable si,

a la crisis financiera, se unen las de la alimentación y la del agua, porque son las necesidades básicas las que movilizan no sólo a los ciudadanos que sufren estas carencias directamente sino a los que, en toda la Tierra, sabiendo lo que sucede, reclaman con apremio que la actual economía de guerra y de dominio se transforme aceleradamente en una economía de desarrollo global, con grandes inversiones —que serán también excelente negocio y aumentarán el número de “clientes”— en las infraestructuras apropiadas para producir energía en grandes cantidades y a buen precio; para la producción y transporte de agua potable; para la obtención de alimentos para todos; para transportes y sistemas de calefacción y refrigeración que consuman progresivamente menos carburantes y viviendas dignas.

Hay que dejar de depender, con un plan mundial de emergencia, de las energías fósiles, cuyo precio se ha duplicado en los últimos tres años, y favorecer lo que durante décadas las grandes compañías petroleras han desacreditado y ocultado descaradamente: la contribución que pueden aportar las energías renovables, la nuclear (de fisión y de fusión), el hidrógeno. La producción de biocombustibles debe regularse con gran autoridad para que no incida, de forma tajante, en la disponibilidad de nutrientes. Las prácticas de cultivo deben mejorarse en todas partes, sobre todo en lo que se refiere al uso de agua, evitando transportes innecesarios y fertilizantes que pueden tener un efecto ecológico negativo, y sobre todo, afrontar de una vez la cuestión de los subsidios y otras formas de protección.

Es preciso aprovechar las crisis para un cambio radical de rumbo y de destino: que no desoigan ni ridiculicen las propuestas de cambio los mismos que desoyeron y ridiculizaron las recomendaciones que les hacíamos, desde principios de la década de los noventa, convencidos de que un sistema económico guiado por los intereses mercantiles en lugar de por la justicia está abocado al desastre. Ahora que no juzguen quienes deberían ser juzgados. Han sido “rescatados” por el Estado y quedan desautorizados para opinar sobre unas propuestas que pretenden el “rescate” de la gente. Que callen ahora quienes —como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio— no levantaron la voz cuando debían (Mayor, 2008b).

Sólo con una autoridad supranacional adecuada podrá tener lugar la regulación de los mercados. Y la eliminación inmediata de los paraísos fiscales, con los que los tráfico de drogas, armas, patentes, capitales, personas... podrán también desaparecer. Ha quedado claro que los mercados no se “autorregulan”, favoreciendo en el espacio supranacional, totalmente impunes, todo tipo de transgresiones, mafias, etc.

*Igual que se han encontrado fondos cuantiosos para el rescate de las instituciones financieras, deben ser ahora rescatados los ciudadanos*

### *Medidas a escala nacional*

- Realizar grandes inversiones públicas (fuentes de energía; transportes; producción y canalización de agua; producción de alimentos por agricultura, acuicultura y biotecnología; vivienda...).
- Facilitar y regular la financiación de y desde la ciudad, imprescindible para la promoción del empleo, de la actividad mercantil e industrial, especialmente de las PYMES.
- Igual que se han encontrado fondos cuantiosos para el rescate de las instituciones financieras, deben ser ahora “rescatados” los ciudadanos: i) con prestaciones familiares (la “bolsa familia-escuela” de Brasil e iniciada en algunas comunidades autónomas de España es un excelente modelo); ii) prestaciones a los desempleados (con medidas como la “renta básica de ciudadanía”, principio general que se podría iniciar atendiendo de este modo en primer lugar a los desempleados); iii) prestaciones a quienes pretenden poner en marcha un negocio o actividad mercantil; iv) apoyos a todos los que, con un poco de ayuda, pueden seguir con sus hipotecas renegociadas para financiar sus viviendas; v) como ya he mencionado, la realidad no puede transformarse en profundidad si no se la conoce en profundidad: en consecuencia, fomento decidido de la I+D+i, con decidida colaboración de las empresas y de los fondos propios de la Unión Europea.

### *Medidas a escala internacional*


- Se dispondrá de los fondos necesarios para procurar la alimentación a escala mundial y la lucha contra el sida (realmente insignificantes al lado de la cuantía de los fondos de “rescate”).
- Se activarán también los Objetivos del Milenio, especialmente la lucha contra la pobreza, redefiniendo plazos y cantidades y otorgando, por fin, las ayudas prometidas al desarrollo acompañadas de la cancelación de la deuda externa, para que, entre otros aspectos positivos, la emigración sea en lo sucesivo voluntaria.
- Se convocará rápidamente una cumbre de las Naciones Unidas en las que no se escatimen, como se hizo en el año 2005, los fondos destinados a la erradicación del hambre. (No había medios más que para “reducir los hambrientos a la mitad en el año 2015”).



- Considerar rápidamente la inmediata aplicación de fórmulas como las tasas sobre transacciones de divisas, propuesta recientemente de nuevo a las Naciones Unidas, y contenidas en la Declaración sobre fuentes innovadoras para el financiamiento de la “Iniciativa contra el hambre y la pobreza” suscrita el 24 de septiembre de 2008 en Nueva York por los presidentes Michelle Bachelet, Luiz Inácio *Lula* da Silva y José Luis Rodríguez Zapatero, y el ministro de Asuntos Exteriores francés, Bernard Kouchner.
- Reducción del impacto de catástrofes naturales y provocadas, mediante la puesta en práctica de las propuestas del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (1989-1999) de las Naciones Unidas y de las recientes disposiciones al respecto de la Unión Europea (Plan de Acción Global, GAP), para evitar los efectos de episodios recurrentes (huracanes, inundaciones, incendios, etc.) que siguen hallando, incluso en los países más desarrollados tecnológicamente, una falta total de preparación con una gran vulnerabilidad social.
- Atención prioritaria a África, eliminando con apremio la vergüenza que representa la explotación en el Congo, en territorio Kivu, del coltán (mineral de columbita-tantalita, empleado en ordenadores y telefonía móvil), así como de situaciones como la de Angola —con tantas riquezas explotadas, con tanto petróleo y quilates retirados de su subsuelo mientras la población malvive con menos de 2 dólares al día—.

### **Urgente: refundación de las Naciones Unidas**

Al término de la Guerra Fría todo el mundo esperaba una reforma profunda de las Naciones Unidas para la democratización de las relaciones internacionales y los “dividendos de la paz”, para reducir las asimetrías sociales y favorecer, por fin, el desarrollo endógeno de los países más necesitados. No fue así y, desde el principio de la década de los noventa, el predominio de los países más ricos ha impuesto la “globalización” con la creación y aumento de grandes consorcios empresariales multinacionales, limitándose el poder —y hasta las responsabilidades— de los Estados, con considerables desgarros en el tejido social, fomentándose la aparición de caldos de cultivo de rencor y animadversión, que han conducido frecuentemente al empleo de la violencia y a grandes flujos de emigrantes desesperanzados. Como era previsible, han arrastrado al mundo a *una situación de crisis profunda en la que*



*La globalización  
impuesta por los  
países más ricos  
ha arrastrado  
el mundo a una  
situación de crisis  
profunda en la  
que aparece como  
único asidero el  
multilateralismo*

*aparece como único asidero el multilateralismo para enderezar las tendencias actuales (Mayor, 2009c).*

En consecuencia, es urgente una reunión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas para establecer los principales criterios que podrían conducir a su renovación en profundidad, dotando a la ONU de la autoridad moral y política que son imprescindibles para hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo y de la capacidad de disponer de los recursos personales, financieros, técnicos y, cuando fuera preciso, militares, para el ejercicio de sus funciones a escala mundial. Funcionando de manera bien coordinada, el conjunto del Sistema de las Naciones Unidas permitiría la *prevención de conflictos*; la *resolución pacífica* de los mismos, cuando se presentaran; el *establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz*; el *desarme*; *hacer frente conjuntamente al terrorismo internacional y a la delincuencia transnacional...*; al tiempo que se emplearía en resolver, como consecuencia del diálogo y acuerdo a escala mundial, las grandes cuestiones de las que depende, en su conjunto, *la calidad de vida de todos los habitantes de la Tierra.*

*La representación en el marco de la ONU no debería seguir siendo tan sólo de Estados, sino que sería imprescindible que junto a los mismos existieran representaciones de la sociedad civil*

“Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas hemos resuelto evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra”. Así se inicia la Carta de las Naciones Unidas. Esta formulación, bien interpretada, no precisa cambio alguno. *La representación no debería seguir siendo tan sólo de Estados* —en contra de lo que establece la Carta— sino que sería imprescindible que junto a los mismos existieran *representaciones de la sociedad civil* (organizaciones no gubernamentales, intergubernamentales, instituciones regionales, asociaciones de ciudades, empresariales, etc.).

En esa ONU refundada, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial cumplirían, junto con la Organización Mundial del Comercio —que ya sería institución propia del sistema— sus funciones originales, para procurar el *desarrollo global* que podría, en pocos años, mejorar sustancialmente el panorama a escala planetaria. El Consejo de Seguridad constaría, como emanación directa de la Asamblea General, de representantes permanentes con proporcionalidad de influencia en la adopción de decisiones, pero *sin derecho al veto*, para abordar los distintos temas principales: *seguridad humana*, con la misión fundamental de “evitar la guerra”; *seguridad económica y social*, propuesta hace tiempo por Jacques Delors, con la revitalización del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que durante años ha tratado casi exclusivamente temas económicos dando escasísimo espacio a lo social; y *seguridad medioambiental.*

Sólo de este modo será posible, rápidamente, *eliminar* (llevando a los transgresores ante los tribunales) los *tráficos de toda índole* (de armas, de drogas, de capitales, de personas), procediendo al *cierre inmediato de los paraísos fiscales*, acción que sólo puede llevarse a cabo con el respaldo de unas Naciones Unidas dotadas de la autoridad y los medios apropiados. Como ya he destacado, “no había medios” para el fondo contra el sida ni para la erradicación del hambre y la pobreza y, de pronto, centenares de miles de millones para “rescatar” a los mismos (personas e instituciones) que condujeron al mundo a la difícilísima situación que atravesamos. Insisto en que ahora corresponde “rescatar” a la gente, empezando por la erradicación de la pobreza mediante un gran “Plan de Desarrollo Global”.

La acción coordinada de las Naciones Unidas permitiría también la disponibilidad de los recursos personales, técnicos y humanitarios adecuados para *asistir en las catástrofes naturales o producidas por el hombre* (a este respecto se ha propuesto la existencia de los “cascos rojos” para desplazarse rápidamente a los lugares donde su presencia sea más necesaria).

El denominado “derecho a la injerencia”, incluido cuando se habla de “humanitaria”, no expresa acertadamente lo que debe considerarse un “deber” de la comunidad internacional: evitar el genocidio, el sufrimiento inacabable, la humillación, la tortura... En 1996, propusimos, un grupo de trabajo de la UNESCO que incluía a Bernard Kouchner y Karel Vasak, que los cascos azules se “interpusieran” en dos situaciones: masiva y fehaciente violación de los derechos humanos, como en los casos de Camboya y Ruanda e inexistencia de representación del Estado y la fragmentación del poder entre los “señores de la guerra”, como en el caso de Somalia. Las Naciones Unidas no pueden permitir en lo sucesivo escándalos de esta naturaleza, que afectan gravemente a la conciencia colectiva.

## **Juntos, podemos**

“El ave canta aunque  
la rama cruja, porque  
conoce la fuerza de sus alas”.

*Álvaro Cunqueiro*

“Nosotros, los pueblos...” en lugar de “preparar la guerra” vamos a construir la paz cotidianamente con nuestro comportamiento, con la plena implicación de la sociedad civil que reclama, con

urgencia, garantías de pautas democráticas y eficientes a escala global.

Al nombrar a la señora Susan Rice como Embajadora ante las Naciones Unidas, directamente bajo su autoridad, el presidente Obama ha querido claramente indicar su determinación de favorecer el multilateralismo como una parte relevante de “el nuevo amanecer”, según sus propias palabras, del pueblo norteamericano y del mundo entero. ¡Juntos, podemos!

Grandes oportunidades, grandes responsabilidades que deben asumir los ciudadanos que tienen más que aportar al cambio. Ahora, poder ciudadano. Ahora, los pueblos, la gente. Las crisis son una oportunidad de edificar un mundo nuevo, de resituar los principios éticos universales de la justicia, de la democracia genuina. No desperdiciemos las oportunidades. Debemos recordar, todos los días, el sabio aviso de Sófocles: “Cuando las horas decisivas han pasado es inútil correr para alcanzarlas”.

## Referencias bibliográficas

Iniciativa de la Carta de la Tierra (2000) “La Carta de la Tierra”. Disponible en <[http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/echarter\\_spanish.pdf](http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf)>. Consultado el 6 de marzo de 2009.

Mayor, F., J. A. Pérez et al. (2008a) “En tiempos de crisis, soluciones para la gente”, Fundación Cultura de Paz, Madrid. Disponible en <[http://www.fund-culturadepaz.org/MANIFIESTO/Manifiesto\\_EN\\_TIEMPOS\\_DE\\_CRISIS\\_SOLUCIONES\\_PARA\\_LA\\_GENTE.pdf](http://www.fund-culturadepaz.org/MANIFIESTO/Manifiesto_EN_TIEMPOS_DE_CRISIS_SOLUCIONES_PARA_LA_GENTE.pdf)>. Consultado el 6 de marzo de 2009.

Mayor, F. (2008b) “Respuesta a las crisis: desarrollo global”, en *El País*, 28 de junio 2008. Disponible en <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Respuesta/crisis/desarrollo/global/elpepiopi/20080628elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Respuesta/crisis/desarrollo/global/elpepiopi/20080628elpepiopi_11/Tes)>. Consultado el 6 de marzo de 2009.

Mayor, F. (2009a) “Derechos Humanos y Decisión Política”, Oslo, Academia de la Latinidad, Instituto Nobel de la Paz.

Mayor, F. (2009b) “60 Aniversario de la Declaración de Derechos Humanos: ¿conmemoración o celebración?”.

Mayor, F. (2009c) “Urgente: refundación de las Naciones Unidas”, en *El País*, 2 de febrero de 2009. Disponible en <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Urgente/refundacion/Naciones/Unidas/elpepiopi/20090202elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Urgente/refundacion/Naciones/Unidas/elpepiopi/20090202elpepiopi_4/Tes)>

UNESCO (1945) “Constitución de la UNESCO”, Londres, Unesco. Disponible en <[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=15244&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)>. Consultado el 6 de marzo de 2009.

Massip, J. (1989) *Llibre d'hores*, Tortosa, Ajuntament de Tortosa.